

XXI Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES

Los días 18 y 19 de noviembre del presente año, en Mexicali, B.C.N., se reunieron los rectores y directores de las instituciones de educación superior asociadas en la ANUIES. Esta reunión, la XXI de su Asamblea General, tiene particular importancia para el funcionamiento y desarrollo del sistema educativo mexicano. Su significación se enmarca en las condiciones específicas en que se desenvuelve el proceso educativo de nivel superior, afectado por la crisis económica actual. Considerada esta situación, las autoridades educativas en sus niveles gubernamental e institucional reiteraron su deber de participar responsablemente a fin de contribuir a la solución de problemas que, de no ser atendidos con oportunidad, pueden hacerse cada vez más complejos.

La agenda prevista para esta reunión incluyó los siguientes puntos:

1. Elección de presidente y vicepresidente de la Asamblea General y de Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.
2. Criterios y procedimientos generales para la evaluación de la educación superior y la autoevaluación institucional.
3. Programas para el mejoramiento de la educación superior.
4. Políticas y estrategias ante los problemas inmediatos.

En la ceremonia inaugural, sujeta a programa, se escucharon los mensajes del Lic. Héctor Manuel Gallego García, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California; del doctor Rafael Velasco Fernández Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y del Lic. Xicoténcatl Leyva Mortera, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California.

DISCURSO PRESIDENCIAL: REVOLUCION EDUCATIVA

En dicha ceremonia, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, leyó un discurso en el cual señaló los lineamientos de su gobierno en torno a problemas concretos de la educación superior. Destacó la importancia que tienen los esfuerzos de autoplaneación de este nivel educativo y afirmó que “serán el sustento mismo del programa nacional de educación superior, el cual, encuadrado en el sistema de planeación democrática, se conformará con las nuevas directrices de la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo”. Después de sostener que “en un mundo en crisis, la formación profesional y técnica resulta indispensable para vencer la crisis misma y para establecer en lo venidero más sólidas y realistas bases para nuestro progreso”, agregó: “Estoy firmemente convencido de que es tarea fundamental obtener puntos de equilibrio en materia educativa: ponderar cantidad y calidad; lograr, mediante adecuados métodos de enseñanza, conciliar masas y calidad en la educación superior, perfeccionar la educación conceptual, yendo más allá de la puramente informativa.”

El Lic. Miguel de la Madrid resumió los aspectos principales de la revolución educativa: “Cuando hemos hablado de revolucionar la educación, expresamente nos referimos al imprescindible mejoramiento cualitativo y a la necesidad de concentrar y coordinar esfuerzos entre universitarios y centros de estudios para lograr un buen aprovechamiento de los limitados recursos disponibles y más altos rendimientos de los mismos.” Al precisar aún más el sentido de la revolución educativa, indicó: “el término revolucionar la educación obedece al propósito inquebrantable que nos guía, de no detenernos ante usos y prácticas que únicamente se justifican por su reiteración; a la necesidad de introducir verdaderos cambios en el sistema educativo, que lo hagan acorde con los postulados del Art. 3o. Constitucional, con las urgentes necesidades de México y con un deber ineludible de la moderna sociedad mexicana: procurar la formación profesional y la investigación científica y cultural para el trabajo, el progreso y el bienestar, dentro del cuadro de nuestras libertades”.

CRISIS EDUCATIVA, ELITISMO Y EDUCACION MASIVA

En otra parte de su discurso, el Presidente De la Madrid señaló: “los arduos momentos que vive el país nos han hecho ver claramente dos líneas a seguir para salir avante: por un lado, buscar la reordenación económica, con la finalidad de lograr efectos inmediatos y vencer la crisis; y por otro, obtener cambios estructurales, que persiguen objetivos a largo plazo, pero que llevarán a mejores y más sólidas condiciones de vida para un gran número de mexicanos. La educación, y en particular la educación superior, se ubica en esta segunda línea estratégica y, para que cumpla integralmente su cometido, deberemos en los próximos años guiar a buen término una auténtica revolución educativa. Sabemos que la siembra en este campo no es de cosecha rápida, que tenemos que sembrar ahora para cosechar varios años de esfuerzos. Sin embargo, estamos conscientes de que si no sembramos hoy oportunamente, no habrá cosecha posible mañana y la crisis educativa acabaría imponiéndose a la nación, gobernándola y frustrando sus objetivos en todos los órdenes”. En congruencia con los requerimientos del país, señaló: “hemos insistido y seguiremos insistiendo en la necesidad de una integración regional de universidades y centros de estudios superiores, a fin de consolidar recursos técnicos, financieros y humanos. No es posible que los planteles de educación superior operen como islotes”.

El Presidente Miguel de la Madrid definió la aparente contradicción entre calidad educativa y educación masiva. Al respecto, dijo: “una sana política de educación superior tiene que mantenerse equidistante entre la cantidad de educandos por el mero número y la calidad como elitismo. El centro de estudios superiores de masa es una realidad insoslayable y definitiva para nuestro país. No obstante es indispensable que la masa no signifique falta de calidad. Implantar métodos modernos de educación colectiva, alimentar cantidad con calidad y a la inversa es misión de los centros de educación superior en la actualidad. No podemos admitir que el número de estudiantes sea pretexto para tener una baja calidad, o que la calidad propicie la reducción en la cobertura educativa nacional”.

En la parte final de su discurso, el compromiso del Estado se hizo más patente cuando el Presidente De la Madrid subrayó: “confío en que la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior presente en conjunción con las autoridades educativas nacionales y en breve plazo, un plan nacional de educación superior que corresponda a las necesidades e ideales de México. Confío en que sea éste un plan ambicioso, pero objetivo, que en sus alcances ayude a modificar las realidades que en la actualidad nos constriñen, un plan que confirme la tesis revolucionaria del efecto transformador en la sociedad de la educación, la cultura y la ciencia. Un plan que, ubicándose en las estrecheces de la crisis, tenga la visión de grandeza para saber que aun en ella seguimos construyendo nuestro proyecto nacional, seguimos construyendo todos al México independiente, libre y próspero que es nuestro compromiso”.

EVALUACION Y AUTOEVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

En la discusión del punto relativo a “Criterios y procedimientos generales para la evaluación de la educación superior y la autoevaluación institucional”, se presentaron quince ponencias que fueron leídas en el siguiente orden: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Dirección General de Institutos Tecnológicos, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Sinaloa y el Instituto Tecnológico de Sonora. También presentaron sus ponencias las siguientes instituciones: Universidad Autónoma de Baja California Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Veracruzana y Universidad de Yucatán.

No obstante la diversidad de enfoques, señalamientos metodológicos, finalidades y objetivos que aparecieron en los trabajos leídos, las instituciones ponentes coincidieron en varios puntos, de los cuales deben señalarse los siguientes: la importancia que tiene la autoevaluación institucional para la operación y el mejoramiento del sistema educativo de nivel superior; el compromiso que tienen las instituciones de este nivel educativo

con el desarrollo de la sociedad mexicana; la necesidad de que toda actividad de evaluación debe relacionarse con la situación predominante en el país. En el amplio espectro de estos requerimientos, las instituciones, representadas por sus ponentes, coincidieron en destacar los aspectos característicos de la demanda social y que se expresan en fenómenos tales como la masificación de la enseñanza y la aspiración a mejorar la calidad de la educación. Un aspecto que se subrayó especialmente fue el que las universidades autónomas sean las que establezcan sus metodologías e instrumentos propios de autoevaluación, con el fundamento de que la evaluación no es un fin en sí mismo, sino un proceso de conocimiento institucional que propicia los cambios necesarios para mejorar su operación y funcionamiento.

MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

El tercer punto de la agenda, relativo al mejoramiento de la educación superior, fue tratado de manera amplia. Se analizó el documento de trabajo preparado por la ANUIES para este fin, y el Dr. Velasco Fernández, Secretario General Ejecutivo, recaló la importancia que dicho documento tiene en los esfuerzos de planeación educativa. Asimismo, explicó las correspondencias y equivalencias que existen entre los programas del Plan Nacional de Educación Superior, aprobado en Puebla en 1978, y los lineamientos generales de la planeación de este nivel educativo, previstos para el decenio 1981-1991. Con esta explicación hizo una referencia amplia al nuevo código programático del Plan Nacional de Desarrollo, indicando que será necesario relacionar los programas existentes y los que se elaboren en el futuro con este nuevo instrumento metodológico de la planeación nacional.

Al final de su exposición se remitió a las proposiciones contenidas en el documento presentado. De éstas, destacó dos particularmente. La primera se refiere a que el Consejo Nacional y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, junto con las autoridades del Gobierno Federal que integran la CONPES, elaboraron un programa de educación superior basado en los proyectos, los objetivos y políticas aprobados por la Asamblea General. En la segunda proposición se pide al Consejo Nacional y a la Secretaría General Ejecutiva que informen oportunamente a las instituciones asociadas del resultado obtenido en la gestión del acuerdo anterior y, en su caso, convoquen a una reunión extraordinaria de la Asamblea General.

Lo sobresaliente de esta fase de las deliberaciones de la XXI Reunión Ordinaria, fue la congruencia de los acuerdos aprobados con los requerimientos manifestados por el Presidente de la República, en el sentido de poner en marcha un programa inmediato que satisfaga las demandas del país y del sistema de educación superior.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS ANTE LOS PROBLEMAS INMEDIATOS

El último punto de la agenda mereció especial atención de la Asamblea. Para su discusión, la Secretaría General Ejecutiva presentó tres documentos de trabajo intitulados: “Criterios y procedimientos para el financiamiento de las instituciones de educación superior”, “Políticas generales ante la demanda social de educación superior y media superior”, y “La investigación en las instituciones de educación superior ante la agudización de la dependencia tecnológica.”

El documento relativo al financiamiento, en su primera parte, se refiere a los acuerdos previos establecidos por la ANUIES en esta materia. La segunda resume los aspectos normativos que sustentan el proceso del financiamiento y, en la tercera parte, están contenidos los problemas específicos del financiamiento. Estos problemas han sido tratados en cuatro rubros principales: el primero se refiere a la disponibilidad de recursos; en el segundo se analiza la coordinación de instancias financiadoras; en el tercero se señalan los mecanismos, procedimientos y criterios para el financiamiento. En el último rubro se considera la importancia que tienen los vínculos existentes entre la planeación, la programación y la presupuestación.

El documento intitolado “Políticas generales ante la demanda social de educación superior y media superior” recoge planteamientos significativos e incursiona en un pronóstico de la demanda de educación superior

definiendo tres escenarios en los que se analiza esta problemática. Dichos escenarios son: “el optimista, en el que los factores del contexto económico del país y del sistema educativo son positivos para lograr una reducción de la demanda mediante la derivación del flujo escolar. El escenario pesimista, en el que los factores del contexto y del sistema educativo son negativos para la derivación del flujo, por lo que se producirá un flujo mayor al previsto; y el escenario de inercia, en el que los factores determinantes del flujo obedecen básicamente a la tendencia histórica de los últimos cuatro años”. Ante este pronóstico diferenciado, el documento que se comenta asume una conclusión, y dice: “los escenarios descritos son maneras de representar y de apreciar el fenómeno de la demanda de primer ingreso a las instituciones de educación superior y de valorar su magnitud y sus efectos. Es evidente que lo que ocurre en la realidad no coincidirá exactamente con ninguno de los escenarios, ya que se podrán combinar elementos y características de uno y otro escenario”.

En el documento que lleva por título “La investigación en las instituciones de educación superior ante la agudización de la dependencia tecnológica”, se hace una presentación de la dependencia tecnológica, se estudian sus orígenes y la tendencia de este fenómeno centrándose el análisis en la economía mexicana durante el periodo 1940-1982. Además se presenta un panorama del costo económico de la dependencia mediante un desglose de distintos tipos y actividades, entre los que destacan la importación y producción de máquinas y herramientas, los requerimientos e insumos de la industria eléctrica, los logros obtenidos en la industria petrolera y los gastos que se erogan en las industrias química, farmacéutica y alimentaria.

Este documento concluye con un resumen de la situación en que se encuentra la investigación científica y tecnológica en las instituciones de educación superior. En este resumen se señalan tres grupos de problemas. El primero se refiere a la planeación de la investigación científica y tecnológica; el segundo trata de los recursos requeridos para esta actividad; y el tercero señala aspectos relativos a la vinculación de la investigación científica y tecnológica, la docencia y el desarrollo nacional.

Al término de la lectura y presentación de los documentos de trabajo ya referidos, los rectores y directores de las instituciones de educación superior hicieron las acotaciones necesarias y aprobaron recomendaciones específicas relacionadas con los problemas expuestos.

El asunto que promovió una mayor discusión fue el relativo a la obtención de recursos para el ejercicio de los presupuestos institucionales. A este respecto, la Universidad Autónoma de Guerrero solicitó a la Asamblea un pronunciamiento conducente a una solución pronta de su financiamiento. Para atender esta petición, se decidió integrar una comisión encabezada por el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, a fin de que se reúna toda la documentación pertinente y pueda procederse sobre bases concretas.

Después de tratar diversos asuntos de orden general e incorporar al Instituto Tecnológico de Quintana Roo como un nuevo miembro de la ANUIES, el doctor Jorge Flores Valdés, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, procedió a clausurar los trabajos de esta Asamblea reiterando los alcances de la política educativa del Gobierno Federal y manifestando su confianza de que la educación superior mexicana encontrará las vías adecuadas para su mejoramiento, expansión y desarrollo.